



## Ayuntamiento de Fasnía

Expediente n.º: 252/2024

**Acta Mesa de Contratación.**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Contratación de obras para la ejecución del proyecto básico y de ejecución denominado "Albergue Juvenil Calle La Vista, 13, La Zarza T.M. Fasnía"

### ACTA N.º 4

#### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DENOMINADO "ALBERGUE JUVENIL CALLE LA VISTA, 13, LA ZARZA T.M. FASNIA"**

Se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Fasnía siendo el día 30 de julio de 2024, la Mesa se constituye con los siguientes miembros:

#### PRESIDENTA

Dña. Silvia María Tejera Felipe, Concejala del Área de Participación Ciudadana, Turismo, Desarrollo Local, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Pesca.

#### SECRETARIA

Dña. María del Pilar Delgado Delgado (Funcionaria del Ayuntamiento).

#### VOCALES

D. Juan Lozano Delgado (Secretario-Interventor de la Corporación).

Dña. Sandra Rodríguez González, (Técnico Grado Medio de la Corporación).

Dña. Elena Pérez Ravina (Funcionaria del Ayuntamiento).

Constituida la Mesa de Contratación en la forma prevista en la Disposición Adicional Segunda (apartado 7) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante), se procede a tratar los asuntos que figuran en el,

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Apertura y valoración de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario y requerida por la Mesa de Contratación el día 25 de julio de 2024.**

### **SE EXPONE**

- 1) Apertura y valoración de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario y requerida por la Mesa de Contratación el día 25 de julio de 2024.**

Tras analizar la documentación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:





## Ayuntamiento de Fasnía

---

- La empresa licitadora, ha aportado correctamente las fichas técnicas e imágenes de la maquinaria adscrita al contrato.

Valorada la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en referencia a la contratación del **EXPEDIENTE 252/2024 CONTRATACIÓN OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DENOMINADO “ALBERGUE JUVENIL CALLE LA VISTA, 13, LA ZARZA T.M. FASNIA”**, la Mesa de Contratación determina lo siguiente:

- **PRIMERO.-** Se propone al órgano de contratación que realice la adjudicación definitiva del contrato a favor de la entidad **CONSTRUCCIONES C AMELIA 16, S.L.**, con NIF: B02677516, ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos estipulados en los pliegos que rigen la licitación. El contrato asciende al importe de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (256.456,34 €), incluido IGIC.**
- **SEGUNDO.-** Dar traslado a todas las partes interesadas y su Publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar en la sesión, se da por finalizada la misma en la fecha expresada anteriormente, y se expide la presente acta, remitiendo copia a los vocales, para que conste y surta efectos que procedan.

Fdo: Dña. Silvia María Tejera Felipe  
PRESIDENTA

Fdo: Dña. María del Pilar Delgado Delgado  
SECRETARIA

*(Documento firmado electrónicamente)*